



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal			ACTA	04
FECHA	24 de enero de 2019	HORA INICIO	4:00 p.m.	HORA FIN	6:00 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA				REUNIÓN EXTRAORDINARIA	X

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo		X
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Fabio Corredor Sánchez	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Patricia Duque Cajamarca	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Yakeline Gutiérrez Cuervo	Representante de los Estudiantes	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Revisión y Análisis a la propuesta de Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado Presencial de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Consideración Orden del Día
3. Saludo Institucional
4. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se emite concepto favorable al Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado Presencial de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca".
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo, Claudia Bibiana Salamanca Páez, informó que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 del Estatuto General.

2. Consideración Orden del Día

La doctora María del Pilar Jiménez Márquez, presidió el Consejo Académico de acuerdo con el Artículo Tercero del Acuerdo 80 del 21 de octubre de 2017, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Saludo Institucional

La Presidente del Consejo, dio la bienvenida a los asistentes e informó que la Rectora Olga Díaz Villamizar, se encuentra atendiendo una agenda institucional con el Sistema Universitario Estatal - SUE, igualmente agradeció la asistencia, el trabajo y los aportes realizados a todo el proceso.

4. Proyecto de Acuerdo “Por el cual se emite concepto favorable al Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado Presencial de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Al respecto la Presidente del Consejo, manifestó que el tema convocado es conceptuar sobre la propuesta de Reglamento Estudiantil para los programas de pregrado en la modalidad presencial, razón por la cual es necesario expedir otro reglamento para los programas a distancia con prospectiva o proyección a virtualidad.

Igualmente recordó que se realizó un trabajo importante de liderazgo por parte del representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, Nelson Alberto Murcia Ramírez, del cual se tiene la trazabilidad, plan de trabajo y cronograma entre otros, en donde se soporta que participaron todos los programas de la universidad.

A continuación, se procedió a la revisión y análisis del Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado Presencial de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Luego del análisis hasta el artículo 37, se propuso convocar nuevamente a Consejo Académico para continuar con el análisis y revisión al Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado Presencial de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca el día 28 de enero de 2019 en el horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

5. Propositiones y varios

La Presidente del Consejo recomendó ser muy puntuales con el manejo del tiempo y recordó que existe un cronograma para la realización de los Consejos Académicos propuesto por la Secretaría General de acuerdo con la Reglamentación del mismo para sesionar cada 15 días y de ser necesario se sesionará de manera extraordinaria los martes en el horario de la mañana.

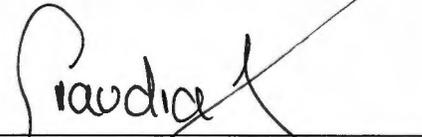
La doctora Myriam Sepúlveda López, Decana de la Facultad de Derecho, propuso que con anterioridad cada facultad presente los temas a tratar y consolidarlos para confirmar si las fechas del cronograma son suficientes.

El doctor Fabio Corredor Sánchez, Decano de la Facultad de Ingeniería y arquitectura recomendó que los Consejos Virtuales se citen con suficiente antelación con el fin de lograr una lectura juiciosa y proceder a votar con seguridad, igualmente incluir en el orden del día "lectura y aprobación del acta anterior".

Al respecto, la doctora Claudia Bibiana, informó que existe un atraso importante de las actas, en razón a las numerosas sesiones de Consejo Académico del año 2018, las cuales son competencia de la Secretaria del momento; ya se están elaborando y se tramitarán lo más pronto posible.

La doctora Patricia Duque, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, expresó que está de acuerdo en sesionar cada 15 días, ya que es un tiempo prudente para la lectura y análisis de las actas; las cuales deben ser conclusivas y que el objetivo este de acuerdo con los temas a tratar; recordó que el acta es un instrumento de recolección de información que evidencia lo que sucedió en la reunión.

Siendo las 6:00 p.m. se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS				
No.	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS	SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> (Relacionar anexos)	
PRESIDENTE		SECRETARIO		
FIRMA			FIRMA	
NOMBRE	María del Pilar Jiménez Márquez		NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Presidenta del Consejo		CARGO	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR	Claudia Suárez - Auxiliar Administrativo			